
 Universidad Rey Juan Carlos	Procedimiento para la orientación al estudiante	PC03 Página 1 de 3
	Aprobado por: Comité de Calidad de la Universidad	Edición: 5 Fecha: diciembre 2023

PC03 PROCEDIMIENTO PARA LA ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE

CONTROL DE MODIFICACIONES			
Edición	Fecha	Aptdo.	Descripción de la modificación
1	Nov-2011	Todos	Edición inicial. Diseño certificado.
2	Dic-2015	Todos	Edición revisada y actualizada.
3	Jun-2022	Todos	Edición revisada y actualizada.
4	Mar-2023	Todos	Edición revisada y actualizada.
5	Dic-2023	Todos	Edición revisada y actualizada.

Revisado por	Aprobado por
Servicio competente en materia de Información y Orientación Universitaria	Comité de Calidad de la Universidad

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SÁNCHEZ ACERA MANUEL	22-12-2023 08:47:15
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ ANDRÉS	22-12-2023 11:52:52


 Universidad Rey Juan Carlos	Procedimiento para la orientación al estudiante	PC03 Página 2 de 3
	Aprobado por: Comité de Calidad de la Universidad	Edición: 5 Fecha: diciembre 2023

FICHA DE PROCESO			
OBJETO		ALCANCE	
El objeto del presente procedimiento es establecer el modo en el que los Centros de la Universidad Rey Juan Carlos revisan, actualizan y mejoran los aspectos relacionados con las acciones de acogida, apoyo a la formación y de orientación de los estudiantes una vez matriculados.		El presente documento es de aplicación a los estudiantes de nuevo ingreso en la Universidad Rey Juan Carlos y se referirá a la información relativa a todas las titulaciones ofertadas (Grado y Postgrado) por los Centros de la Universidad Rey Juan Carlos.	
RESPONSABILIDADES			
<u>Máximo:</u> <ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado competente en materia de Títulos Vicerrectorado competente en materia de Estudiantes 		<u>Puntuales:</u> <ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado competente en materia de Relaciones Internacionales Servicio de información y orientación universitaria (SIOU) / Oficina Alumni Dirección de Centros Responsable de Titulación 	
DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA		SALIDAS/RESULTADO DEL PROCESO	
<ol style="list-style-type: none"> Manual del SIGC y Procedimientos. Legislación vigente identificada en el Espacio Madrileño de Educación Superior en la CAM (www.emes.es) Normativa interna presente en la web de la Universidad Rey Juan Carlos Criterios y directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior 		<ul style="list-style-type: none"> Información en la web 	
GRUPOS DE INTERÉS			
<ol style="list-style-type: none"> Estudiantes Personal Docente e Investigador (PDI). Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS). Sociedad en general (empresas, administraciones e instituciones) 			
INDICADORES			
Anexo A01: Relación de Indicadores del SIGC			
DEFINICIONES			
Anexo A02: Glosario de Términos del SIGC			
REGISTROS	Responsable	Formato	Tiempo de archivo
Registro de consultas en Jira	Servicio competente en materia de Orientación al Estudiante	Informático	3 años

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SÁNCHEZ ACERA MANUEL	22-12-2023 08:47:15
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ ANDRÉS	22-12-2023 11:52:52





 Universidad Rey Juan Carlos	Procedimiento para la orientación al estudiante	PC03 Página 3 de 3
	Aprobado por: Comité de Calidad de la Universidad	Edición: 5 Fecha: diciembre 2023

DESARROLLO	
1	<p>Actos de Acogida de los nuevos estudiantes:</p> <p>El objeto es facilitar la perfecta integración de los nuevos estudiantes desde el primer día de curso informándoles y orientándoles acerca de los distintos servicios y actividades complementarias que la Universidad pone a su disposición. Dichos Actos de acogida son organizados antes de empezar las clases en cada uno de las facultades y escuelas a los que pertenecen las distintas titulaciones. Los responsables de titulación y docentes de las asignaturas de primer curso tienen un papel relevante a la hora de orientar al estudiante en el entorno universitario durante las primeras semanas de clase.</p> <p>Se realizan asimismo Actos de Acogida para los distintos Programas Internacionales organizados por el Vicerrectorado competente en materia de Relaciones Internacionales.</p>
2	<p>Información a través de la web y distintos puntos de información al estudiante:</p> <p>Se realiza un esfuerzo constante de actualización y mantenimiento de la página web, para ofrecer una información completa, eficaz y ordenada de la Universidad, sus titulaciones, su organización y sus actividades, mejorando el nivel de accesibilidad a sus informaciones.</p>
3	<p>Acciones de Orientación, Información y Apoyo al Estudiante:</p> <p>En su labor dirigida a los estudiantes universitarios, la Universidad, a través del <i>servicio de información y orientación universitaria (SIOU)</i> y <i>Oficina Alumni</i> proporciona información sobre titulaciones, planes de estudios, organización y actividades de la Universidad. Hay distintos canales de atención: telefónico, a través del buzón de ayuda (jira), asistente virtual, etc.</p> <p>Con relación a los estudiantes ya titulados, a través de la Oficina Alumni se les ofrece información sobre salidas laborales, orientación al laboral, ofertas de empleo público y privado, inserción en la bolsa de empleo, actividades para la mejora de la empleabilidad, estudios de especialización, másteres, etc. Asimismo, la Oficina Alumni realiza labores de asesoramiento en la elaboración del curriculum vitae, facilita oferta de cursos de formación especializada orientados a mejorar el desarrollo profesional y la inserción en el mundo laboral y realiza anualmente foros de empleo y jornadas que sirvan de encuentro directo entre las empresas y los estudiantes.</p> <p>El desarrollo de las acciones encaminadas a la orientación laboral se detalla en el procedimiento PC08-Procedimiento de gestión y revisión de la orientación profesional, la inserción laboral y los resultados de la formación.</p>

ANEXO
No aplica

FLUJOGRAMA
No aplica

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SÁNCHEZ ACERA MANUEL	22-12-2023 08:47:15
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ ANDRÉS	22-12-2023 11:52:52